



**.UBA**fadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
DISEÑO Y URBANISMO

## UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

# FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Sesión ordinaria del Consejo Directivo del martes 26 de abril de 2022

Presidencia de la sesión: Diseñador Gráfico Carlos Mariano Venancio

### Planilla de asistencia

Consejeros titulares claustro de Profesores		Consejeros suplentes claustro de Profesores	
		Arq. LORELLI, Marcelo	
Arq. MISURACA, Ariel	Presente	Arq. DEL VALLE, Luis	Presente
D.I. GARBARINI, Roxana		Arq. MIRAS, Marta	Presente
Arq. BUGARÍN, Guillermo José	Presente	Arq. MIRANDA, Daniel Oscar	
Arq. LEDESMA, Antonio	Presente	Arq. RODRÍGUEZ, Guillermo	
Arq. SABUGO, Mario Sebastián	Presente	DIyS. VITULLO, Verónica	
Arq. GOMEZ DIZ, Walter	Presente	Arq. PETRILLO, Andrés	
Arq. ABOY, Rosa Milagros	Presente	Arq. BARBOSA RIBEIRO, Gustavo	
Consejeros titulares claustro de Graduados		Consejeros suplentes claustro de Graduados	
Arq. CARIGNANI, Paloma	Presente	Arq. PETRILLI, Juan Pablo	
DIyS ALFONSÍN, Ricardo	Presente	D.G. FLESLER, Griselda	
Arq. LÓPEZ, Mónica	Presente	D.I. PAGANINI, Ana	
Arq. ANGIETTA, Luis	Presente	Arq. OSTROFSKY, Laura	
Consejeros titulares claustro de Estudiantes		Consejeros suplentes claustro de Estudiantes	
Srta. GALIANA, María Luján	Presente	Sr. CATTAINI, Christian	Presente
Sr. VALENTINI, Guillermo		Sr. LAURENZANO, Denis	
Sr. MORANDO, Nahuel	Presente	Srta. MARGO, Magdalena	
Srta. BOVERI, Florencia	Presente	Srta. MAESTROVICENTE, Renata	
Consejero No Docente			

Versión Taquigráfica

## SUMARIO

<b>1. ACTAS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. COMUNICADOS OFICIALES .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DESPACHOS DE COMISIONES.....</b>	<b>3</b>
<b>4. PROYECTOS PRESENTADOS .....</b>	<b>19</b>
<b>5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES.....</b>	<b>21</b>
<b>6. ASUNTOS ENTRADOS.....</b>	<b>23</b>
<b>7. DESIGNACIÓN DE PROFESOR EMÉRITO .....</b>	<b>28</b>
<b>8. RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN DE PROFESOR CONSULTO .....</b>	<b>29</b>
<b>9. INFORME DEL DECANO .....</b>	<b>30</b>

*-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11.22 del martes 26 de abril de 2022:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Buen día.

Vamos a empezar con la sesión ordinaria del 26 de abril de 2022. Vamos a verificar el quórum.

Por el claustro de profesores se encuentran presentes el consejero Misuraca, el consejero Bugarín, el consejero Ledesma, el consejero Sabugo, el consejero Gómez Diz, la consejera Aboy, el consejero del Valle y la consejera Mirás.

Por el claustro de graduados se encuentran presentes la consejera Carignani, el consejero Alfonsín, la consejera López y el consejero Angiletta.

Por el claustro de estudiantes, se encuentran la consejera Galiana, el consejero Catani, el consejero Morando y la consejera Boveri, haciendo un total de 16 presentes, quórum completo.

### **1. ACTAS**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Punto 1) Actas. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 26 de octubre de 2021.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobada.

Puesta a disposición del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 16 de diciembre de 2021.

### **2. COMUNICADOS OFICIALES**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Punto 2): Comunicados oficiales. No tenemos.

### **3. DESPACHOS DE COMISIONES**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Punto 3): Despachos de comisiones.

**Sr. Misuraca.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Consejero Misuraca, tiene la palabra.

**Sr. Misuraca.**- Pedí la palabra en el momento que empiezan los despachos de comisión porque estamos frente a un orden del día con algunas anomalías. Quiero adelantar que personalmente y muchos de los que me acompañan vamos a acompañar los despachos de

comisión, pero me gustaría señalar algunas cuestiones que aparecen presentes en el orden del día.

En primer lugar, quiero destacar que los artículos 55 y 56 de nuestro reglamento dicen que del 1° de marzo al 20 de diciembre debemos llamar a sesiones ordinarias, y el 56 dice “al menos una vez”. Estamos hoy en abril haciendo la primera sesión del año y se pasó por alto la sesión de marzo. Creo que había cosas muy importantes para marzo, como ratificar los resultados de la elección de graduados y aprobar el calendario electoral de estudiantes que, según la resolución del Rectorado, este Consejo Directivo debía aprobar, y se firmó una DAR que hoy vamos a convalidar. Lógicamente hay que respetar los resultados de las urnas, felicitar a todos los consejeros que ingresaron y las agrupaciones que ganaron las elecciones, tanto de graduados como de estudiantes, pero tanto la elección del Claustro de Profesores como la de Graduados se desarrollaron con calendarios aprobados por este Consejo y la de Estudiantes no, con lo que genera al menos una anomalía. No digo nada más que eso.

Después, el artículo 14 del reglamento nuestro lo faculta a usted a generar todas las DAR que sean necesarias en caso de emergencia y de no poder convocar a este cuerpo, pero en el artículo 14 queda claramente expresado que una vez que se firma una DAR, al próximo Consejo Directivo debería tratársela. Hoy casi todo el orden del día son DAR que muchas vienen de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, algunas del año pasado -la gran mayoría- y otras de este año. Lo quiero destacar para que podamos ajustar en tiempo y forma en los próximos ordinarios y que no vuelva a pasar, porque queda librado a múltiples interpretaciones y creo que el espíritu de las DAR es agilizar los actos de gestión. Por ejemplo, hoy aparecen un montón de profesores que se jubilan o se les aceptaba la renuncia condicionada, y todas esas fechas de las DAR fueron anteriores a la elección de profesores. Entonces, se genera un montón de cuestiones que deberían estar más claras por lo menos para este cuerpo. Los que estamos acostumbrados generar soluciones entendemos cuáles son, pero no todos los consejeros sucede eso. Y sobre todo a pocos meses que se genere un nuevo cuerpo de consejeros que llevará adelante la gestión en los próximos cuatro años. Hay mucho recambio, muchos de nosotros no vamos a estar y creo que eso es necesario para que no se den estas confusiones.

Dicho esto, vamos a acompañar la mayoría del orden del día.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Si el cuerpo me lo permite, creo que es válido y coincido con las observaciones del consejero Misuraca. Hay un punto que iba a poner de relieve en el Informe de Decano, pero lo hago ahora porque justamente aparece el tema, y es la situación de volver luego de la pandemia. Esta es la primera sesión ordinaria que tenemos del Consejo Directivo luego precisamente de la pandemia. Hemos tenido, y además porque nos facultaba así las resoluciones del Rectorado, consejos de manera aleatoria, en términos de que no fueron regularmente en el tiempo secuencialmente una vez por mes y demás; no hace falta que aclare cuáles fueron las razones. Naturalmente hubo que tomar decisiones a partir de resoluciones DAR, que son en el mismo sentido didáctico que señala el consejero Misuraca, resoluciones Decano Ad Referéndum de la aprobación por este Consejo Directivo. Es decir, en el período que señala de los primeros meses del año hemos tenido precisamente las elecciones, que fueron normalizadas -las estudiantiles- con un cronograma de excepcionalidad y votada en el Consejo Superior, de modo que en el momento en que empieza a regularizarse el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo es a

partir de esta de hoy, independientemente de la reglamentación que coincido que dice que es a partir de marzo. En este momento -y este es motivo en todo caso de festejo- volvemos a la situación de normalidad de funcionamiento. Si bien es cierto que veo la mitad de las caras porque todavía estamos todos tapados por el barbijo, y quiere decir que la normalidad todavía no ha llegado, por suerte este Consejo Directivo vuelve a sus sesiones ordinarias. Y esto es para mí un motivo de festejo porque se toma nuevamente la senda de la regularidad.

Gracias, consejero. Seguimos con el orden del día.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Despachos de comisiones.

Pido que por favor cuando voten dejen levantada la mano para consignar los votos.

**LA COMISIÓN DE CONCURSOS RECOMIENDA:**

**Nro. 047**

Aprobar el dictamen del Jurado designado por Resol. (CS) Nro. Nro. 1081/21 que entendió en el Concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Ilustración, de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2021-04518634--UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Boveri.**- Que conste la abstención de la minoría estudiantil.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Se registraron 15 votos afirmativos y una abstención.

**Nro. 048**

Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación Gabriela VIGLINO como profesora Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Instalaciones I-II-III, de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-00161287- -UBA-DME#SH\_FADU).

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Se registraron 16 votos afirmativos.

**Nro. 049**

Aprobar el dictamen del Jurado designado por RESCS-2021-1165-E-UBA-REC que entendió en el Concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura de Introducción al Conocimiento Proyectual I y II, del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires. (EX-2021-02474449- -UBA-DDMEA#CBC)

**Sr. Bugarín.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Consejero Bugarín.

**Sr. Bugarín.**- Una consulta. En el 49 aparece la aprobación del dictamen de Proyectual, o sea, del CBC. La consulta es si hubo una comunicación oficial en algún momento que no la tenemos presente, porque esta modalidad nunca se votó.

**Sr. Decano.-** Sí. Gracias, consejero. La verdad es que esto obedece al cambio de reglamentación UBA respecto de los concursos del Ciclo Básico Común. Hubo un cambio de reglamento en el Consejo Superior.

**Sr. Sabugo.-** Agregaría que ya hubo asuntos del CBC que estuvieron en el orden del día del Consejo Directivo.

**Sr. Bugarín.-** Ah, de jurado.

**Sr. Sabugo.-** Es el mismo asunto...

**Sr. Bugarín.-** Sí, no lo tenía presente.

**Sr. Sabugo.-** ... Es una especie de gestión compartida entre la Facultad y el CBC.

*-Varios oradores hablan a la vez.*

**Sr. Misuraca.-** De todas maneras, nosotros vamos a acompañar este despacho porque nos parece legítimo los que hayan ganado, pero aclarando que no ha participado este cuerpo ni en el llamado ni en la designación de jurados en este concurso en específico. Entonces, es como una transición aprobar este dictamen de un concurso que este cuerpo no intervino, pero lo vamos a acompañar.

**Sr. Decano.-** Consejero, seguramente usted no participó, pero este jurado estuvo aprobado por la Comisión de Concursos. Pasó por este cuerpo.

**Sr. Misuraca.-** Gracias.

**Sr. Decano.-** No, de nada.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Vamos entonces al 049 por su aprobación.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Boveri.-** Que conste la abstención de la minoría estudiantil.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado por 15 votos positivos y una abstención.

#### **LA COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA:**

ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Doctorado

**Nro. 327/21**

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral de la doctoranda Carola Ingrid HERR. (EX-2021-05011852- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**Nro. 330/21**

Aprobar la expedición del Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires -Área Urbanismo- del doctorando Julián Raúl SALVARREDY. (EX-2021-03713582- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**Nro. 006**

Convalidar, como excepción, lo actuado en el CUDAP: EX-2021-04725466- -UBA-DME#SH\_FADU, correspondiente al doctorando Israel ROMERO MARTINEZ, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Urbanismo. (EX-2021-4725466- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

Si les parece, ahora votamos en bloque del número 14, 15, 16, 31 y 33, que son ratificaciones de DAR.

**Nro. 014**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 594 de fecha 04/12/20, que concede a la doctoranda Beatriz Elizabeth RETAMOZO una prórroga por DOS (2) años para realizar la defensa de su Tesis doctoral. (CUDAP: EXP-UBA Nro.0070775/14)

**Nro. 015**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 597 de fecha 04/12/20, que autoriza el cambio de título de la Tesis doctoral, designa miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral del doctorando Davide CIUNA. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0008599/14)

**Nro. 016**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1278 de fecha 01/12/21, que designa a la Dra. Arq. Graciela FAVELUKES como Directora de la Comisión del Programa de Estudios Posdoctorales FADU hasta el 31 de agosto de 2022. (EX-2021-05920904- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 031**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 596 de fecha 04/12/20, que autoriza el cambio de título de la Tesis doctoral, designa miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral del doctorando Luis Andrés DEL VALLE. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0008598/14)

**Nro. 033**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 208 de fecha 17/02/22, que aprueba los aranceles para las actividades del Programa de Posdoctorado FADU. (EX-2021-05920904- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Quedan aprobados.

**Nro. 043**

Rectificar la Resolución (CD) Nro. 183/17 respecto a la denominación académica correcta el doctorando Thomas Michel MASSIN. (EX-2021-05327297- -UBA DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Si están de acuerdo, hacemos un bloque con los siguientes asuntos.

**ASUNTOS DE SECRETARÍA DE POSGRADO**

\*Propuesta de Planes, Directores, Codirectores y Jurados de Tesis:

**Nro. 332/21**

Aprobar designaciones de los miembros de los Jurados Examinadores de las Tesis de Maestría en Diseño Interactivo presentadas por el Bachiller en Artes Plásticas Ricardo RODRÍGUEZ CHAVES y el Licenciado en Ingeniería Audiovisual Ignacio Alfonso GARCÍA TERRA. (EX-2021-03261579- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 027**

Aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Sustentabilidad en Arquitectura y Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2021-03316772- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 028**

Aprobar el Plan de Tesis y la Directora de Tesis de Maestría presentado por la Arq. Mónica Beatriz SANJURJO, sobre el tema: Las Barrancas de la Ciudad de Bs As como palimpsesto de diversidad patrimonial. Aportes para la gestión ambiental de los paisajes culturales, bajo la Dirección de la Mg. Arq. Graciela Edith Aguilar. (EX-2021-03316772- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 030**

Aprobar las prórrogas para las presentaciones de las Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional por un período de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente, que figura en el cuadro del Anexo I. (EX-2021-03309024- -UBA- DME#SH\_FADU)

**Nro. 035**

Aprobar las designaciones de los miembros de los Jurados Examinadores de las Tesis de Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina presentadas por la Licenciada en Ciencia Política Jasmín RODRIGUEZ MUSSO y el Arquitecto Facundo LÓPEZ BINAGHI. (EX-2022-01367542- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 044**

Aprobar las designaciones de los miembros de los Jurados Examinadores de las Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional presentadas por la Diseñadora Gráfica Natalia Antonelia ADOSI, la Licenciada Artes Contemporáneas María CORDOVEZ VAREA y la Licenciada en Ciencias de la Comunicación María Paula ONOFRIO. (EX-2022-01464895- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

Acta de Tesis:

**Nro. 007**

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora Gráfica Sara Angélica FREIRE ORELLANA (EX-2021-3261611- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

\*Asuntos varios

**Nro. 017**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1338 de fecha 17/12/21, que aprueba el Cronograma de Actividades correspondientes al Ciclo Lectivo 2022 de la Secretaría de Posgrado. (EX-2021-05692481- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Si están de acuerdo, hacemos un bloque con los siguientes.

**Nro. 018**

Ratificación la Resolución (DAR) Nro. 1339 de fecha 17/12/21, que aprueba la propuesta de aranceles a abonar por los alumnos que cursen las Maestrías, Carreras de Especialización y Programas de Actualización durante el Ciclo Lectivo 2022, que se dictarán en el ámbito de la Secretaría de Posgrado. (EX-2021-05692455- -UBA- DME#SH\_FADU)

**Nro. 019**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1340 de fecha 20/12/21, que aprueba los valores de hora cátedra para los cursos que se dictarán en la Secretaría de Posgrado, durante el Ciclo Lectivo 2022, dentro del ámbito del Centro de Actualización Profesional (CAP), de los Cursos de Capacitación Específicos del Centro de Formación Permanente (CCE) y Formación a Distancia (On Line). (EX-2021-05764133- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 020**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 103 de fecha 7/02/22, que aprueba la propuesta de aranceles a abonar por los alumnos que cursen las Carreras de Especialización y Programas de Actualización, que se dictarán en el ámbito de la Secretaría de Posgrado durante el Ciclo Lectivo 2022. (EX-2021-05692455- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

Si les parece, hacemos un bloque con el 21 y 22.

**Nro. 021**

Aprobar la admisión a la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina de los alumnos cohorte primer cuatrimestre de 2021, que figuran en el Anexo I. (EX-2021- 05802332- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 022**

Aprobar la admisión a la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina de las alumnas cohorte segundo cuatrimestre de 2021, que figuran en el Anexo I. (EX-2021-05802332- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

LA COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS ESTUDIANTILES RECOMIENDA:

Asuntos Consejeros / Decanato / Otros:

**Nro. 333/21**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 769 de fecha 31/08/21, que otorga el auspicio de la FADU al “V Congreso Nacional FADEA 2021. Arquitectura y Trabajo. Desafíos y oportunidades”, llevado a cabo del 24 al 26 de noviembre de 2021, en forma virtual y gratuita.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

Asuntos de Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil:

**Nro. 025**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 8 de fecha 4 de enero 2022, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía entre la FADU y PRIMER PRECIO S.A. (EX-2021-05517991- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Misuraca.**- Señor decano, ¿podría informar de este convenio? Me interesa tener un poquito más de información porque no participo de esta comisión.

*-No se alcanzan a percibir las palabras del señor Decano y del consejero Misuraca porque se manifiestan fuera de micrófono.*

**Sr. Decano.**- No recuerdo las características de ese convenio.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN RECOMIENDA:

**Nro. 223/21**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 753 de fecha 30 de agosto de 2021, que autoriza el cambio de nombre en los registros internos de esta Casa de Estudios a toda persona que lo requiera, a partir de expresar una autopercepción de sexo/genero diferente. (EX-2021-05165457- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**Nro. 224/21**

Declarar de interés la Audiencia Pública por el convenio urbanístico entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el grupo IRSA para construir un barrio de torres en la ex Ciudad de Boca Juniors realizada el 15 de octubre del 2021.

**Sra. Boveri.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Consejera Boveri.

**Sra. Boveri.-** La idea es poder declarar de interés la Audiencia Pública, no sólo por la importancia de la participación de vecinos, vecinas, graduados, graduadas, estudiantes, sino también para poner sobre la mesa que hay un 97 por ciento de los disertantes de esa audiencia que se plantearon en contra de la construcción de las torres. Creemos que es muy importante que desde nuestra facultad salga aprobada esta declaración de interés. Gracias.

**Sr. Decano.-** Consejero Sabugo.

**Sr. Sabugo.-** Quiero manifestar mi abstención.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Si les parece, vamos a hacer un bloque con el 250/21, 304/21, 334/21, 335/21, 336/21, 4, 5, 24, 34 y 39, que son ratificaciones...

**Sr. Misuraca.-** ¿Podemos ir hasta el 335 inclusive?

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Bueno, entonces vamos 250, 304, 334 y 335.

**Nro. 250/21**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 901 y 902/21, que aprueban dar de baja por la obtención del beneficio jubilatorio los cargos de los Profesores ARAUJO Ceferino Hernán y ROTONDARO Rodolfo.

**Nro. 304/21**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 673, 745 y 835/21, que aprueban dar de baja por haber alcanzado el límite de edad cumpliendo 70 años los cargos de los Profesores CAJIDE Eduardo, GAGLIARDO Osvaldo, GOMBINSKY Daniel, EGOZCUE, María, LUPANO, María Marta y OTERO, Néstor.

**Nro. 334/21**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 905 de fecha 23/09/21, que acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Diseñadora en Comunicación Visual Nora Amelia PEREYRA, en los cargos de Profesora Adjunta Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Morfología y Morfología Especial I y II, Cátedra Muñoz de la Carrera de Diseño Industrial y Profesora Adjunta Interina, con dedicación parcial, en el Instituto de la Espacialidad Humana en la Secretaría de Investigaciones, a partir del 12 de julio de 2021. (EX-2021-04477983- -UBA-DME-SH\_FADU)

**Nro. 335/21**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 916 de fecha 28/09/21, que acepta la renuncia definitiva presentada por el Profesor Arquitecto Gustavo Sergio BARBOSA RIBEIRO, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial, en las asignaturas Sistemas de Representación Geométrica y Morfología I y II de la Carrera de Arquitectura, a partir del 01 de agosto de 2021. (EX-2021-04779731- -UBA-DME-SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

**Nro. 336/21**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 774, 1142 y 1190/21, que acepta las renunciaciones condicionadas a la obtención del beneficio jubilatorio presentadas por la/os Profesora/es Docentes Graciela Liliana SANTA

MARÍA, Cesar Augusto Luis PEREYRA, Carlos Armando GIL CASAZZA (EX-2021-004786539- -UBA-DME#SH\_FADU; EX-2021-05471342- -UBA-DME-SH\_FADU y EX-2021-05477907- -UBA-DME-SH\_FADU)

**Sr. Misuraca.-** Señor decano.

**Sr. Decano.-** Consejero Misuraca.

**Sr. Misuraca.-** Me interesaría saber la fecha de estas DAR y qué día cumplieron años estas personas que están en el proyecto. En realidad son tres proyectos, pero están aprobados en uno.

**Sr. Decano.-** Ahora lo buscamos. De todos modos, quiero informar al cuerpo -para los que no lo sepan-, en el mismo sentido que lo hizo en su momento el consejero Misuraca, que las renunciaciones condicionadas son aquellas solicitudes que hacen quienes están próximos a jubilarse para que les permitan conservar el cargo mientras presentan sus renunciaciones hasta el momento que se concreta su jubilación. La particularidad o la innovación que tiene a la altura de este proceso es que en el momento de cumplir los 70 años, que es el tope máximo de edad para acceder a poder seguir dando clases en la Facultad, cae automáticamente su cargo.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Si quieren, leo el artículo primero de cada una de las DAR.

**Sr. Misuraca.-** ¿Incluye la fecha en que cumplen los 70 años?

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** No, las fechas esas no aparecen. Dice: “Tener por aceptada a partir del 31 de agosto de 2021 la renuncia condicionada de la profesora en Disciplina Industriales, Especialización en Matemáticas, Graciela Liliana Santa María, DNI tanto, al cargo de profesora regular titular con dedicación parcial de la carrera Arquitectura, asignatura MT II, designada por resolución CS-3537/15, hasta obtener el beneficio jubilatorio o el cumplimiento de los plazos consagrados en la resolución CS-2067/11”. ¿Eso es?

**Sr. Misuraca.-** Sí.

**Sr. Decano.-** Aclaro al cuerpo que este es un trámite que se produce de manera regular y administrativamente a partir del pedido, por un lado, del docente o la docente que está en condiciones de jubilarse y, por otro lado, de la Dirección de Asuntos Docentes que avisa en el momento que algún o alguna docente llega la edad jubilatoria, en principio 65 años y luego de mediar un pedido especial a los 70.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Continúo con la 1142, que es “aceptar la renuncia condicionada presentada por el docente César Augusto Luis Pereyra en el cargo de profesor regular titular dedicación semi-exclusiva, asignatura Morfología I y II, carrera de Diseño Gráfico, en un cargo de profesor interino, dedicación parcial, en el Centro de Heurística de esta Facultad a partir del 1° de octubre de 2021.

Y por último la 1190...

**Sr. Misuraca.-** Esa es la parte que no entiendo, por eso estaba pidiendo la aclaración. Dice que cesa sus funciones de titular a partir del 1° de octubre.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Sí, pero en los artículos dos que no los leí dice disponer que el docente respectivo podrá continuar en la prestación de sus servicios hasta que le acuerde el respectivo beneficio.

**Sr. Misuraca.-** Pero cumplió 70 años el 1° de octubre.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Estas son las condicionadas. Me parece que lo tienen que pedir antes, pero no lo sé.

Bueno, el último es la renuncia condicionada por el docente Carlos Armando Gil Casazza en el cargo de profesor regular titular dedicación semi-exclusiva, asignatura Historia I, II y III, en el cargo de profesor titular regular dedicación parcial, en la asignatura Introducción a la Arquitectura Contemporánea, y en el cargo de profesor... Bueno, a partir del 1° de octubre de 2021.

Esas son las tres que involucran el asunto 336.

**Sr. Misuraca.-** Adelanto mi abstención en este asunto.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Se va a votar.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

**Nro. 004**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1117 de fecha 26 de octubre de 2021, que da de baja por fallecimiento al Profesor José Luis BERTOT en su cargo de Auxiliar Primera Regular, con categoría académica de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, de la asignatura A1, A2, A3, Cátedra Proyecto Linder de la Carrera de Arquitectura, a partir del 14 de mayo de 2021. (EX-2021-06614883- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

**Nro. 005**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 1191, 1209, 1289 y 1291/21, que acepta las renunciaciones condicionadas a la obtención del beneficio jubilatorio presentadas por los Profesores Néstor Horacio SEGUNDO, Jorge José Angel LA FERLA, José Rubén DAGNA y Enrique Luis TALENTON. (EX-2021-05477924- -UBA-DME-SH\_FADU; EX-2021-05477890- -UBA-DME-SH\_FADU; EX-2021-06085220- -UBA-DME-SH\_FADU y EX-2021-06085714- -UBA-DME-SH\_FADU).

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Si están de acuerdo, unimos los siguientes.

**Nro. 024**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 14, 192 y 193/22, que aprueban dar de baja por haber obtenido el beneficio jubilatorio o alcanzado el límite de edad cumpliendo 70 años los cargos de la/os Docentes GIUNTA Rodolfo, SUAREZ Marcela y BOTTO Enrique.

**Nro. 034**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 241 de fecha 04/03/22, que convoca al Claustro de Estudiantes a elegir a sus representantes en el marco del Estatuto Universitario y de las normas vigentes en la UBA. (EX-2022-01520860- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 039**

Ratificar las Resoluciones (VAR) Nros. 228/21 y (DAR) Nros. 530/21 y 15/22, que aprueban dar de baja los cargos interinos del personal docentes por ser mayores de 65 años o haber alcanzado el límite de edad cumpliendo los 70 años.

*-Se practica la votación a mano alzada.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Quedan aprobados.

**Nro. 040**

Ratificar el escrutinio de las elecciones del Claustro de Graduados de fecha 25 de febrero de 2022.

**Sr. Decano.**- Pidió la palabra el consejero Angiletta y el consejero Morando.

**Sr. Angiletta.**- En principio, quiero agradecer a todos los graduados y todas las graduadas que votaron a la Lista 200 en esta elección, que nos permitió obtener el triunfo. También quiero agradecer todos los compañeros y compañeras de la Lista 200 Diálogo por la FADU, a los compañeros y las compañeras del proyecto 200 y a las compañeras y los compañeros específicamente del MUP, de la Militancia Universitaria Peronista, por el esfuerzo, la militancia y el trabajo en estas elecciones.

Creemos que el triunfo de lista de oposición es un triunfo más que remarcable. En función de eso voy a traer unos comentarios, que no son propios -por eso los voy a leer- que son de las compañeras y los compañeros que militaron mucho esta elección, y que se hicieron contextualmente muchas salvedades respecto de la misma. Y como entiendo que nuestro lugar es la de representar a quienes nos votan, voy a hacer oír esas voces hoy aquí en el Consejo.

Voy a usar el teléfono y mirar un poquito los WhatsApps que me fueron llegando en su momento.

En la previa a las elecciones se acercaron muchas y muchos a comentarnos la particularidad de la fecha. Nos decían que cómo vamos a votar en febrero, con la Facultad vacía. Y algunas y algunos teorizaban sobre que en realidad la Facultad no iba a estar tan vacía sino que había curso de verano y que probablemente el curso de verano lo dictaran las cátedras que tenían más relaciones con el oficialismo de la Facultad.

No compré ese argumento, les contesté que me parecía que era exagerado pensar que el oficialismo iba a acomodar los cursos de verano y las fechas para garantizarse votos de los docentes de las cátedras amigas.

Más cerca de las fechas, se acercaron otros compañeros. Me van a tener que disculpar que sean tantos compañeras y compañeros los que me escribieron, van a tener que tener un poquito de paciencia, pero entiendo que por eso ganamos, porque había muchos que estaban preocupados por este tema.

Se acercaron a comentarme sobre una cuarta lista y que estaba esponsorada por el gobierno. No compré tampoco esa teoría, me pareció que no era absolutamente necesario, pero me dijeron: “Prestá atención, no seas incrédulo, si mirás la lista de avales vas a ver que hay secretarios del gobierno avalando la cuarta lista”. No compré tampoco porque me pareció que el gobierno no iba a exponer a un secretario a tirarse arriba de esa granada, salir con su nombre y con los de algunos familiares de su propia cátedra avalando eso. Incluso ahora, a la vista del tiempo, no puedo pensar que un secretario de un gobierno que está en funciones y que ya se garantiza su continuidad, iba a estar avalando o apoyando una lista que sacó 49 votos. Así que tampoco compré esta teoría.

Sigo avanzando un poquito más en el tiempo. En la semana anterior a las elecciones me dijeron que se estaban acomodando las fechas de los exámenes que caían en las semanas de elecciones. Y esta la compré un poquito, porque yo tenía que tomar examen ese martes con la cátedra y me incitaron gentilmente. Esa la tuve que aceptar un poquito. Veo, Mario, que me cabeceás, que estás de acuerdo. O sea, la tuve que aceptar porque me pasó a mí. Pero dije que me parecía raro que el gobierno, el oficialismo tomara tantos recaudos. De última, es una elección, no era tan complicado.

Ya en la semana de las elecciones también se acercaron compañeros y compañeras a comentarme que se habían cruzado con muchos arquitectos y arquitectas que estaban viniendo a votar, que trabajaban en estudios que tenían una relación muy fluida con el Gobierno de la Ciudad y cuyos jefes y jefas les habían sugerido firmemente que se acercaran a votar al oficialismo. Les comenté que tampoco compraba esa idea, me parecía absolutamente exagerado pensar que el gobierno de la Facultad iba a pedir un favor de ese tenor al Gobierno de la Ciudad, entendiendo también que hay muchos integrantes de este gobierno que, fuera de esta facultad, reniegan de esas relaciones claras que tienen con el gobierno de Rodríguez Larreta.

Pero es cierto que las compañeras y compañeros me hacían notar las actitudes de este Consejo o del oficialismo respecto de Costa Salguero. Lo estamos viendo ahora, con las abstenciones respecto de lo que comentaba la consejera de la minoría estudiantil sobre la Ciudad Deportiva. Pero aun así, no di crédito tampoco a esas versiones, me parecían de un tono exagerado.

Y ya sobre las elecciones se volvieron a acercar muchas y muchos a comentarme que el jueves de las elecciones iba a haber una entrega de medallas del 200° aniversario de la UBA. Dije: está genial, buenísimo. Se habían comprometido, y creo que había algo así como 3.000 medallas para los docentes y las docentes de esta facultad. Pero ahí me comentaron que no, que era un acto un poquito más chico, que eran pocos docentes, que se iba a hacer en el Aula Magna y que no estaba claro a quiénes habían invitado, quiénes estaban seleccionados.

Me dije: bueno, será un acto protocolar, así que no voy a comprar la idea, tendrá que ver simplemente con empezar a darla de alguna manera.

También les dije que me parecía un poco atrevido pensar que el gobierno de esta facultad iba a pedirle a la Secretaria Académica de la UBA que viniera a la Facultad en fecha de elecciones a repartir una bolsita a las docentes y los docentes de las cátedras. También me hicieron ver que, nuevamente, si se hiciera una limpieza de quiénes habían

recibido la medalla, de vuelta aparecían las cátedras ligadas al oficialismo, e incluso dentro de las mismas cátedras había habido una selección bastante particular de quiénes iban y quiénes no iban de cada cátedra.

Aun así me pareció difícil, teniendo en cuenta lo que venimos hablando de las relaciones de este gobierno y de la política general. Sería raro -les contestaba yo- que un gobierno que tiene esta tendencia -quiero ser delicado porque leo los WhatsApps y las compañeras y los compañeros son un poquito más expresivos-... Muchos integrantes de este gobierno tienen una relación muy fluida con el gobierno de Rodríguez Larreta, y de hecho con sectores de derecha, y me parecía extraño que después de tantos años de escuchar demonizar al peronismo con la fantasía de como que le entregábamos una zapatilla a los votantes y que le completábamos el par cuando pasaban las elecciones, no iban a caer en la misma situación entregando una bolsita con la medalla de la UBA para que los voten. Me pareció que era una exageración absoluta.

Lo que sé que hay tener en cuenta es algo que me dijo un compañero cuando terminé de hacerme este resumen -un compañero mayor, por ende más sabio- que me miró y me dijo: “¿Tiene cuatro patas, mueve la cola y ladra? Es un perro”.

Así que, nada. Dicho todo esto, vuelvo al comienzo. Felicito a la Lista 200, a todos sus integrantes y a todos los que militaron por ese increíble triunfo.

Gracias, señor decano.

**Sr. Misuraca.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Consejero: no quería interrumpirlo en su intervención.

Les voy a pedir o recordar que sobre el uso del tiempo en el Consejo Directivo, el reglamento dice que cada intervención debe ser de cinco minutos. Tratemos de ser lo más acotados posible en el uso de la palabra.

Consejero Misuraca.

**Sr. Misuraca.-** Una interpretación reglamentaria, que no quiere decir que necesariamente la acompañe todo el Cuerpo.

Yo felicito a la mayoría y a la minoría. Me parece que cada grupo ha luchado para sacar la mayor cantidad de votos. Hemos batido el record de votantes y hay que felicitar eso.

Con respecto a la minoría y al armado de la lista, vieron que cuando uno lee el reglamento tiene dos interpretaciones posibles. Hablando específicamente de la cuestión de género, tomando uno-uno-uno-uno, dependiendo de cómo empezás uno puede invertir en suplentes o seguir de largo y tomar a continuación. Son dos criterios, en todas las facultades ha sucedido así. Pero en el caso de la lista que sacó la minoría en graduados, queda que el titular es un consejero masculino y el suplente también.

Según mi interpretación, el apoderado de la lista de graduados debería cambiar el suplente o el titular por una mujer para que haya paridad de género. Es lo que yo interpreto del reglamento. No quiere decir que todos interpretemos igual, pero me parece que debería ser así y, por lo tanto, invito a que tratemos esto después que se haga ese cambio.

**Sr. Decano.-** Consejero: le respondo. Ese trámite es correcto y se quiso encarar -me consta, me lo ha informado la Dirección de Consejo Directivo. El problema es que eso hay que

hacerlo a partir de que esa composición empiece a funcionar y en ese momento se hará el cambio de consejero.

**Sr. Misuraca.-** Pero nosotros aprobamos el acta, esas dos personas están habilitadas para votar en el Consejo Superior y en la Asamblea, y no creo que sea correspondiente.

**Sr. Decano.-** La cuestión reglamentaria dice que debe hacerse después, eso me lo ha explicado la Dirección de Consejo Directivo.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Hasta ahora, los que ganaron las elecciones son consejeros electos. Hasta que no esté constituido el Consejo, no se puede hacer ese cambio. O sea, sería a partir del 1º de agosto de 2022.

**Sr. Misuraca.-** Vuelvo a repetir: creo que de cara a la elección de los representantes del claustro ante el Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria, estaría mal conformada la integración de los que van a votar.

Yo creo que hay que subsanarlo antes, porque el apoderado tiene facultades de cambiarlo antes de que se apruebe. O sea, creo que queda mal integrada la minoría de graduados. En este momento los estamos votando y esas personas estarían en condiciones de votar.

Como yo no formo parte del nuevo Consejo no me convocaron, pero el jueves se realizará la sesión extraordinaria, y esa persona va a estar en condiciones de votar y de ir a la Asamblea. Obvio que se sienta uno de los dos, como minoría, pero me parece que eso debería corregirse. Es mi opinión.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Los consejeros actuales no pueden hacer ese cambio porque el Consejo nuevo no está constituido.

**Sr. Misuraca.-** No, yo no dije que lo hagamos nosotros. Dije que el apoderado de la lista debería haber propuesto el cambio y hoy aprobar con el cambio realizado. Es algo simple. Es como cuando hace varios decanatos atrás, una lista que ganó no tenía un adjunto y el sexto en el orden -habían sacado mayoría de cinco- asumió. Cuando se aprobó el acta acá, se cambió por el sexto en forma inmediata por una carta del apoderado ajustándose a reglamento.

Yo creo que es así. Este cuerpo no puede convalidar un resultado fuera de reglamento. Es mi interpretación, lo dije al principio porque no quiero entrar en polémica, pero me parece que el apoderado o los apoderados de la lista deberían resolver esa cuestión y que venga a este cuerpo para su ratificación. Nosotros estamos ratificando los consejeros y consejeras que van a integrar el nuevo Consejo, y veo que hay un error reglamentario.

**Sr. Decano.-** Como dice, es su interpretación. Nosotros hicimos la consulta reglamentaria y nosotros no lo consideramos de esa manera, así que el cambio se va a hacer en el momento oportuno.

De todos modos, haremos la consulta al órgano superior, al Consejo Superior.

De momento, está para ratificar de esta manera.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Entonces, sometemos a votación el despacho 040.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**Nro. 084**

Ratificar el escrutinio de las elecciones del Claustro de Estudiantes de fecha 08 de abril de 2022.

**Sra. Boveri.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Tiene la palabra la consejera Boveri.

**Sra. Boveri.**- Gracias.

En realidad, la pido en este punto. Era para plantearlo en el punto 34, pero como corresponde a la misma elección del claustro estudiantes, la pido ahora porque me parece importante mencionar lo siguiente.

Continuando con las anomalías que planteaba el consejero Misuraca al principio, el hecho de que estemos aprobando hoy una resolución DAR que convoca al claustro de estudiantes a elegir sus representantes casi un mes después de que esas elecciones hayan ocurrido, aprobando básicamente un cronograma que ya pasó y demás, creo que tiene que ver con las anomalías de funcionamiento que viene teniendo este Consejo Directivo desde hace más de dos años. Y, por ejemplo, hubo una sesión convocada desde los consejeros y consejeras de la oposición para fijar un cronograma de elecciones. Luego se convocó a otra sesión extraordinaria para modificar ese cronograma de profesores y de graduados, pero parece que no fue importante convocar a este Consejo Directivo para que se vote y se apruebe el cronograma de elecciones del claustro de estudiantes.

Como siempre, el oficialismo de la Facultad, incluso con su mayoría estudiantil, le está dando la espalda al conjunto de los estudiantes que integran esta facultad, que tendremos en este Consejo solamente cuatro consejeros y consejeras pero somos el claustro mayoritario de esta facultad.

Entonces, para ver lo de profesores y graduados según la conveniencia del oficialismo para poner las fechas, sí hubo tres sesiones en las que se trató: dos específicas de esto y otra entre medio de ambas. Pero los estudiantes estamos aprobando hoy nuestro cronograma. Digo que no desconocemos que esta elección existió, fuimos parte, reconocemos el resultado, no estamos en contra de eso. No desconocemos el 60 por ciento que sacaron los estudiantes de la Lista 10. Yo igualmente no quiero dejar de felicitar a mis compañeros de la Lista 22, que se deslomaron para que también esa elección fuera lo más amplia posible teniendo en cuenta que ocurrió dos días después de que iniciaron las clases, luego de dos años de virtualidad, donde una parte importante de esos estudiantes nunca había pisado la Facultad, o sea no podían encontrar los talleres donde cursaban, nos venían a preguntar básicamente dónde estaba el baño y el comedor, y en el medio tenían que conocer las propuestas de todos.

La verdad que espero que luego de la sesión para elegir el nuevo decano o decana y vicedecano o vicedecana, y con la asunción del nuevo Consejo Directivo, estas cosas dejen de ocurrir y efectivamente tengamos una facultad al servicio no sólo de profesores y de

graduados o al servicio del oficialismo o de la oposición sino al servicio de quienes la integramos en su mayoría y vamos a ser también los próximos profesionales que van a salir de esta casa de estudios, que somos los estudiantes. Gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

Sólo quiero hacer un breve comentario respecto de los cronogramas. Creo que es un poco diferente el cronograma de la elección del claustro de estudiantes respecto de los claustros de profesores y profesoras y de graduados y graduadas, básicamente porque el Consejo Superior asigna una ventana de tiempo y cada facultad debe decidir, dentro de esa ventana, en qué momento se vota.

Me parece que no hace falta que recuerde que eso dio lugar a varias discusiones en este ámbito -recordemos el contexto de la pandemia- respecto de cuál era el momento adecuado para hacerlas, más allá de las opiniones encontradas y las discusiones en aquel momento. Recuerdo particularmente la de profesores, que hubo que postergarla debido al recrudecimiento de la pandemia en el segundo semestre del año 2021.

Creo que los números de participación y de votación le dan la razón a este cuerpo en términos de la fecha que se eligió porque fueron records en ambos casos.

En el caso de estudiantes -le recuerdo al Cuerpo- no hay una ventana que proponga el Consejo Superior y que nosotros tengamos que tomar una decisión, sino que el Consejo Superior dice en qué fechas son las elecciones en todas las unidades académicas, en las 13 unidades académicas de la universidad. Dice: “son durante esta semana”, es decir que la ventana es una semana. O sea, podemos elegir hacerla en tres días o en dos días, por ejemplo, pero en esa fecha.

En ese momento se dictó esta resolución DAR, que entra en vigencia en el momento en que se firma -que obviamente la firmé yo- y en ese momento se ratifica esa fecha que, reitero, había puesto el Rectorado. De modo que es distinto, pero sólo quería señalar eso.

Respecto de la fecha de aprobación, recuerdo en este mismo Consejo un asunto, el número 224, en el que muchos consejeros se abstuvieron porque es una resolución que establecía una declaración de interés sobre un evento del 15 de octubre de 2021, es decir sobre un evento que ya había pasado.

Así que me parece que estas cosas suelen ocurrir, y lo importante es que no tengan un efecto negativo sobre lo que debe efectivamente ocurrir, que era la realización de las elecciones del claustro de estudiantes en la fecha estipulada por el Consejo Superior. Nada más.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Entonces, sometemos a votación el despacho 084.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

#### **4. PROYECTOS PRESENTADOS**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Pasamos al punto 4: Proyectos Presentados a ingresar en el Orden del Día.

**Sra. Boveri.-** No sé si alguien tiene algún proyecto. Yo tengo uno acá, que presento como minoría estudiantil en conjunto con la Comisión de Docentes Ad Honorem.  
Paso a leerlo.

VISTO

La falta de reconocimiento y derechos laborales que sufren cientos...

**Sr. Decano.-** Lo tiene que alcanzar para que se lea por Secretaría.

**Sra. Boveri.-** Perdón.

**Sr. Misuraca.-** Lo tenés que alcanzar a la Dirección de Consejo.

**Sra. Boveri.-** Lo iba a leer para que luego ingrese en el Orden del Día.

*-Luego de unos instantes:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** ¿Es el único que hay?

**Sra. Boveri.-** Sí.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Entonces, dice así:

#### PROYECTO DESIGNACIONES

VISTO

La falta de reconocimiento y derechos laborales que sufren cientos de docentes que no reciben la designación ad honorem en un contexto de enorme dificultad que implica para los estudiantes auxiliares FADU no contar con un reconocimiento institucional por su trabajo, así como afrontar los costos de viáticos y recursos para el dictado de clases en el marco del regreso a la presencialidad después de la pandemia COVID-19.

#### CONSIDERANDO

Que la insuficiencia presupuestaria ha llevado a que una gran cantidad de cargos docentes sean cubiertos por docentes auxiliares de manera honorífica, consolidando esta precarización laboral en la amplia mayoría de las cátedras de la Facultad.

Que las restricciones a la hora de las designaciones generan que muchos de estos docentes realizan su tarea docente sin siquiera ser reconocidos con la designación ad honorem, trayendo como consecuencia la falta total de derechos y reconocimiento.

Que la FADU ha realizado un empadronamiento de docentes ad honorem sin designación durante el 2021, consecuencia de los reiterados pedidos de la Comisión Ad Honorem FADU.

Que la Comisión Ad Honorem ha realizado un relevamiento propio, donde se anotaron decenas de docentes que actualmente dan clase sin designación alguna.

Que dicha falta de derechos y reconocimiento trae aparejadas graves consecuencias, como la imposibilidad de acumular antigüedad, de acceder a DOSUBA y de poder ser incorporados en nuevos programas de rentas para ad honorem.

Que en la modalidad presencial los docentes ad honorem tienen que cubrir los gastos de sus viáticos para trasladarse y permanecer en la FADU.

Que el contexto de pandemia COVID-19 implicó establecer la modalidad de educación a distancia, donde los docentes auxiliares cumplieron un rol protagónico, dado su buen manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación virtual.

Que dicha práctica de educación a distancia implicó gastos de equipamiento, como computadoras, cámara y micrófono, de conectividad, servicios y de recursos.

Que cientos de docentes, graduados y estudiantes han firmado petitorios solicitando un reconocimiento para los docentes ad honorem, un bono de reintegro de gastos de equipamiento y conectividad, la designación de la totalidad de los docentes y la agilización en la entrega de las nuevas designaciones rentadas.

El Consejo Directivo de la FADU RESUELVE

Artículo 1º.- Encomendar a la Secretaría Académica a instrumentar la designación de todos los docentes que se encuentren en tareas docentes sin designación alguna.

Artículo 2º.- De forma.

Este proyecto lo firma, por la Comisión de Docentes Ad Honorem, Florencia Boveri, consejera titular de la minoría estudiantil.

Por su incorporación al Orden del día.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda incorporado.

**Sra. Boveri.**- Quisiera agregar que a este proyecto lo acompaña el listado de 43 docentes ad honorem con todo el relevamiento, incluso incluyendo -fue redundante lo que dije, perdón- la fecha desde que arrancaron a dar clases en sus respectivas cátedras, y que será acercado a la Dirección de Consejo Directivo, ya que en este momento no lo tengo impreso para pasarlo.

**Sr. Decano.**- Queda ingresado en el Orden del Día, como dijo la directora, y va a las comisiones de Enseñanza y de Administración.

## **5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 5: Peticiones y/o Asuntos Particulares.

**Sra. Boveri.**- Tengo dos pedidos de informes.

*-Luego de unos instantes:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Leo los pedidos de informes.

El primero dice así:

Buenos Aires, 26 de abril de 2022

Por medio de la presente solicito el informe correspondiente sobre el estado actual del convenio entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y el municipio del Partido de la Costa de la Provincia de Buenos Aires.

**Sra. Boveri.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Termina de leer el próximo pedido de informe y se la doy.

**Sra. Boveri.-** Okay.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** El siguiente también tiene fecha de hoy y dice así:

Por medio de la presente solicito el informe correspondiente sobre el presupuesto destinado para las becas FADU de todo el ciclo lectivo vigente.

Ambos pedidos están firmados por Florencia Boveri, consejera titular de la minoría estudiantil.

**Sr. Decano.-** Ambos pedidos serán cursados a la Secretaría correspondiente para informar al Cuerpo.

**Sra. Boveri.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Adelante, consejera.

**Sra. Boveri.-** Sobre el pedido de informe con respecto al convenio, como estos estudiantes no pueden estar presentes porque están en el Partido de la Costa, son quienes se han contactado conmigo para comentarme de ciertas irregularidades que vienen ocurriendo con el convenio, y como a pesar de que no están acá son estudiantes de esta facultad y lo que nos corresponde como consejeros estudiantiles es representarles, quisiera pasar a leer rápidamente la carta que escribieron a este Consejo para poder comentar efectivamente cuál es la situación y por qué se hace este pedido de informe.

25 de abril de 2022

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Universidad de Buenos Aires  
Al Decano, Diseñador Gráfico Carlos Venancio  
Al Secretario Académico, arquitecto Hernán Noriega  
Al Consejo Directivo

Nos comunicamos por la presente para hacernos oír puesto que finalizando el ciclo lectivo del CBC en el año 2019, se nos prometió el comienzo de la carrera de Arquitectura en nuestra sede número 35 ubicada en Santa Teresita a partir del 2020.

Desde un comienzo tuvimos que reclamar el cumplimiento del convenio específico UBA/Municipio.

Entendemos que el inicio del mismo fue anormal, dada la situación epidemiológica y la introducción de tecnologías que no estaban incluidas en la modalidad de estudio que se llevaba a cabo.

Aun así, las clases fueron reanudadas a mitad de año pero no en nuestra sede, incumpliendo las cláusulas segunda, que estipula la designación de docentes, y cuarta, sobre canales permanentes fluidos de comunicación entre ambas partes.

Nuestra cursada se dio a partir de reclamos estudiantiles que, como de costumbre, no podían ser respondidos por la coordinadora designada al Partido de la Costa porque no poseía información al respecto.

Finalmente, el lunes 20 de julio de 2020, un mes después del inicio del ciclo lectivo, pudimos conectarnos con profesores para pactar nuestra cursada, la cual fue apresurada ya que debimos realizar las entregas correspondientes a las clases anteriores en el lapso de una semana y sólo fuimos anotadas a tres materias anuales, así como otros inconvenientes que se nos presentaron constantemente y que creíamos no iban a reiterarse en el 2021, luego de un año de experiencia virtual.

Este año, 2022, nos vemos envueltos nuevamente en los problemas que debimos sortear el primer año de carrera. Desde febrero insistimos a la coordinadora con la organización de nuestra cursada y recién el 9 de marzo nos fue informado que nuestra inscripción iba a ser por fuera del SIU.

El 10 se nos solicitó por mail qué materias deseábamos cursar, mail que el 29 de marzo fue reiterado.

Hasta el día de la fecha, a casi un mes del inicio de clases en Ciudad Universitaria, no poseemos más información sobre nuestra situación académica. El único mensaje “esperanzador” que recibimos fue una promesa al aire: “Estimados alumnos, buen día, les quiero comunicar que la carrera de Arquitectura va a continuar. Ayer el Secretario Académico me pidió que les transmita esa certeza. En estos días tendrán novedades. Saludos”. Que en lugar de tranquilizar al alumnado y lejos de dar certeza o esclarecer la situación, acrecentó la incertidumbre, ya que pareciera ser un pacificador para pausar los reclamos.

Es así que como asamblea estudiantil pedimos certezas reales. Solicitamos que nos sea estipulada una fecha para continuar nuestros estudios de grado, tanto como tener conocimiento del programa de materias, incluyendo el listado de cátedras y profesores que lo llevarán a cabo.

También nos gustaría solicitar el informe sobre el convenio con el municipio del Partido de la Costa, asimismo una copia de su renovación.

Esperamos puedan empatizar con nuestra situación y entender que va más allá de un mero reclamo, ya que sin toda esta información que hace a nuestra formación académica, no podemos ser quienes realmente decidan su propio futuro. No queremos continuar prolongando nuestra preocupación e incertidumbre basada en nuestro deseo de querer formarnos profesionalmente y no saber si podremos llegar a cumplirlo.

Atte.

Asamblea de Estudiantes de Arquitectura de la Costa.

Gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

## **6. ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Seguimos entonces con el Punto 6: Asuntos entrados.

### **Nro. 032**

Solicitud del Sr. Edith Erika SARMIENTO RIVERA, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional Federico Villareal, República del Perú. (EX-2021-02411685- -UBA-DME#REC)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 041**

Solicitud del Sr. MONTES DÍAZ, Larry José, de considerar la Convalidación del Título de Profesional de Arquitecto expedido por la Universidad Central de Venezuela de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 051**

Solicitud de la Sra. VERASTEGUI LEÓN, Gabriela Victoria, de considerar la Convalidación del Título de Profesional de Arquitecto expedido por la Universidad José María Vargas de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 052**

Solicitud de aprobar la prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional por un período de 180 días de la Arq. Rosario Vera FERNÁNDEZ CITTADINI (EX-2021-3309024- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 39

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 053**

Solicitud de aprobar la renovación de las designaciones de las doctoras Verónica DEVALLE, Cecilia MAZZEO y Mónica PUJOL ROMERO como miembros titulares de la Comisión de Doctorado FADU, por un segundo período de 4 años. (EX-2021-03302253- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 42

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 054**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondiente al Arq. Daniel Alberto BIANCHI (EX-2022-01661528- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 055**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina correspondiente a la Arquitecta Lucía FANK. (EX-2022-01367533- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 2

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 056**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina correspondiente al Licenciado Internacionalista Ángel Rogelio GUERRA REVOLORIO. (EX-2022-01367533- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 3

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 057**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora Gráfica Mónica Marcela PALLONE. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 2

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 058**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente al Licenciado en Comunicación Audiovisual Leandro MARTÍNEZ. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 3

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 059**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora Gráfica María Isabel ALBERDI. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 4

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 061**

Solicitud de aprobar el Plan de Tesis, la Directora y Codirectora de Tesis de Maestría presentado por la Licenciada en Ciencia Política María Victoria BAUTISTA. (EX-2021-01367555- -UBA DME#SH\_FADU, Nro. de Orden 2)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 062**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 257 de fecha 15/03/2022, que autoriza la extensión de la vigencia de los trabajos prácticos vencidos en marzo 2022 hasta el llamado de exámenes de mayo 2022. (EX 2022-01761403- UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 063**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 194 de fecha 15/2/2022, que da de baja el cargo del Docente Regular Auxiliar Fernando Ramiro ABAD, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Matemática II, Cátedra Dopazo, de la Carrera de Arquitectura.( EX-2021-05589472- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 064**

Solicitud de aprobar las prórrogas para las presentaciones de las Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional por un período de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente, que figura en el cuadro del Anexo I. (EX-2021-03309024- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 45

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 065**

Solicitud de aprobar la rescisión de los Convenios Marco y Específico de Intercambio de Estudiantes y Profesores suscriptos entre la FADU y la Universidad Europea Miguel de Cervantes (España). (EX-2021-3488685- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Extensión.

**Nro. 066**

Solicitud de aprobar la rescisión de los Convenios Marco y Específico de Intercambio de Estudiantes y Profesores suscriptos entre la FADU y la Facultad de Diseño de la Universidad de Arte y Diseño de Offenbach Am Main (Alemania). (EX-2021-03613259- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Extensión.

**Nro. 067**

Solicitud de aprobar la rescisión de los Convenios Marco y Específico de Intercambio de Estudiantes suscriptos entre la FADU y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Boyacá (Colombia). (EX-2021-03746336- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Extensión.

**Nro. 068**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 247 de fecha 07/03/2022, que da de baja al personal Docente mayor de 65 años en cargos interinos. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Administración.

**Nro. 069**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 246 de fecha 07/03/2022, que da de baja al Profesor CELAYETA, Hugo Rodrigo, en su cargo de Adjunto Interino Parcial, de la materia Práctica y Organización de Obra de la Carrera de Arquitectura, a partir del 8 de marzo de 2022 y al Profesor MARCHETTI, Daniel Roberto, en su cargo de Titular Interino Parcial, de la materia Materialización de Proyectos de la Carrera de Arquitectura, a partir del 17 de marzo de 2022. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Administración.

**Nro. 070**

Solicitud de la Sra. Clara BELLOCQ, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecta expedido por la Universidad Politécnica de Catalunya, España. (EX-2019-43899130- -APN-DNGYFU#MECCYT)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 071**

Solicitud de la Sra. Valeria Kalaya CABELLO SOSA, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Santa María, República Bolivariana de Venezuela (EX-2021-06610995- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 072**

Solicitud de ratificación de las Resoluciones (DAR) Nros. 248, 249 y 280/22, correspondientes a las bajas, designaciones y prórrogas de designaciones del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 073**

Solicitud de la Srta. Diana Carolina OROZCO HERRERA, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecta Constructora expedido por la Universidad Nacional de Colombia, Colombia (EX-2019-38467855- -APN-DNGYFU#MECCYT)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 074**

Solicitud de ratificación de las Resoluciones (DAR) Nros. 253 y 279/22, correspondientes a las designaciones y bajas del personal Docente para el Curso Intensivo 2021.

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 075**

Solicitud de la Srta. Valeria Alejandra LÓPEZ BECERRA, de considerar la Convalidación del Título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional Experimental de Táchira, República Bolivariana de Venezuela (EX-2019-67905261- -APN-DNGYFU#MECCYT)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Reválidas.

**Nro. 076**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 260 de fecha 15/03/22, que aprueba los Proyectos SI, Categoría PIT, para su desarrollo desde Febrero 2022 por el plazo establecido por la Comisión de Doctorado, hasta la defensa de tesis. (EX-2022-01289031- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 077**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 281 de fecha 16/03/22, que aprueba la prórroga del período para el desarrollo de tareas de los Proyectos SI, Categoría PII y PIA de Febrero 2022 a Febrero 2023. (EX-2022-01532485- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 078**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 286 de fecha 17/03/22, que aprueba el nombramiento de la Mg. Julieta PERROTI POGGIO como Profesora Titular para el Ciclo Lectivo 2022 de la asignatura optativa. Marcos, conceptos y herramientas. (EX-2021-06118358- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 079**

Solicitud de ratificación de las Resoluciones (DAR) Nros. 292 y 295 de fecha 21 de marzo de 2022, que conceden licencia sin goce de haberes a la Docente Clara María AMBROSONI y al Docente Matías Ezequiel PALLAS, en sus cargos de Auxiliares Regulares. (EX-2021-02636401- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 080**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 287 de fecha 17/03/22, que aprueba los Proyectos SI, Categoría PII y PIA, para su desarrollo entre Febrero 2022 y Febrero 2024. (EX-2022-01289019- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 081**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 304 de fecha 25/03/22, que aprueba para el Ciclo Lectivo 2022 el esquema de módulos remunerativos para las actividades de las Maestrías, Carreras y Programas que se desarrollan en la Secretaría de Posgrado. (EX-2022-01195663- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 082**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 296 de fecha 21 de marzo de 2022, que concede la prórroga de licencia sin goce de haberes al Docente Daniel VIDABLE, en su cargo de Auxiliar Regular. (EX-2021-02636401- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 083**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 336 de fecha 29 de marzo de 2022, que aprueba la propuesta de aranceles a abonar por los alumnos que cursen las Carreras de Especialización y aranceles por asignatura durante el Ciclo Lectivo 2022, que se dictarán en la Secretaria de Posgrado. (EX-2021-05692455- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Nro. 085**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 278 de fecha 16 de marzo de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arquitecto Alfredo Daniel WOLKOWICZ. (EX-2022-01459221- -UBA-DME-SH\_FADU).

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Administración.

**Nro. 086**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 359 de fecha 6 de abril de 2022, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU y TECHMOB S.A. (EX-2021-06201538- -UBA-DME-SH\_FADU).

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Extensión.

**Nro. 087**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 337 de fecha 30 de marzo de 2022, que convalida lo actuado por el Comité Evaluador que entendió en el registro de aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular Interino de la asignatura “Ergonomía y Experiencia de Usuario”, de dictado cuatrimestral y carga horaria de 60 hs., en modalidad presencial y designa a la Profesora DI María Victoria DÍAZ. (EX-2021-06656447- -UBA-DME-SH\_FADU).

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Enseñanza.

**Nro. 088**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 368 de fecha 11 de abril de 2022, que aprueba el dictamen de los Jurados de Evaluadores que entendieron en el Programa de Jóvenes Docentes Investigadores. (EX-2022-00005440- -UBA-DME-SH\_FADU).

**Sr. Decano.-** A la Comisión de Investigación y Posgrado.

## **7. DESIGNACIÓN DE PROFESOR EMÉRITO**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 7: designación de profesor emérito.

**Nro. 092/21 (Pendiente de tratamiento)**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Prof. Arq. Alberto Andrés PETRINA como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

**Nro. 109/21 (Pendiente de tratamiento)**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Prof. Arq. David Kullock como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires. (EX-2021-03164162-UBA-DME#SH\_FADU)

*-Luego de unos instantes:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- No se pueden votar ni el 092/21 ni el 109/21 porque hay 15 consejeros presentes en este momento.  
Siguen pendientes de tratamiento entonces.

## **8. RENOVACIÓN DE DESIGNACIÓN DE PROFESOR CONSULTO**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 8: Renovación de designación de profesor consulto.

**Nro. 168/21**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la segunda renovación de la designación del Profesor Arq. Rodolfo SORONDO como Profesor Titular Consulto. (EX-2021-03681726-UBA-DME#SH\_FADU)

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- El tema entra en sesión secreta, así que los que no sean consejeros tienen que retirarse, por favor.

*-Se pasa a sesión secreta a las 12 y 22:*

*-A las 12 y 32:*

**Sr. Decano.**- Volvemos a sesión pública.

Respecto del asunto 168, no hubo votos en contra, o sea que entiendo que se aprobó por unanimidad porque nadie se manifestó que iba a votar por la negativa.

Se mencionó una salvedad: que no es la segunda renovación sino el segundo período, porque si no, sería el tercer período.

Y la tercera cuestión que no se mencionó pero está reglamentariamente, es que la renovación es ad honórem.

*-Luego de unos instantes:*

**Sr. Decano.**- Entonces, se aprobó por 15 votos afirmativos.

## 9. INFORME DEL DECANO

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 9: informe del decano.

**Sr. Decano.**- Varios temas de los que tenía previstos para tratar hoy los he ido tocando a lo largo de la sesión.

El primero de ellos era el carácter simbólico que tiene esta nueva sesión, este retorno a las sesiones ordinarias, estar presentes y vernos las caras no por una pantalla, estar en el ámbito de nuestra facultad y en el espacio público. Y habiendo salido -esperemos que no tengamos necesidad de regresar- de lo que significó el encierro pandémico. Así que ese me parece que es un motivo de festejo, al igual que tener el patio con gente y las clases casi normalmente reiniciadas.

En segundo lugar, hay un tema que a mí me shockeó mucho y me parece que es necesario compartirlo, que tiene que ver con la secuencia -quizá por experiencia personal o por la cercanía de muchos de los casos que me han tocado y que nos han tocado como comunidad académica- de la gran cantidad de profesores y profesoras fallecidos, que los hemos ido conociendo a partir de las publicaciones oficiales, de los canales oficiales de la Facultad. Pero no me quería detener tanto sobre eso sino sobre la otra cantidad no sólo de profesores sino de docentes, de nodocentes, incluso de familiares que nos ha tocado perder en este período, que ha sido muy duro y ha golpeado muy duro a nuestra comunidad, y me parece que es un momento en que debemos pensar en todos ellos.

Particularmente, ayer mismo falleció un profesor de larga trayectoria, el profesor Jorge Zachín. Y también quiero recordar a cantidad de otros profesores de los cuales hemos visto, con dolor y con tristeza, la publicación de sus fallecimientos, vinculados -y esto lo digo en términos personales- a veces indirectamente a la pandemia, a veces al propio encierro o la condición de incomunicación o de no poder desarrollar las actividades normales. Y otras veces producto directamente del impacto sanitario.

Así que, en lo personal, quería saludar a la comunidad y recordar a estos profesores, docentes, nodocentes, que nos ha tocado perder en este proceso, en este período largo y duro de la pandemia.

También quiero hacer una referencia -que también se mencionó durante este Consejo en varias ocasiones, a veces no de manera feliz- que para mí es una cosa muy importante para nuestra comunidad, y entiendo que para los y las estudiantes también, incluso para graduados, que tuvieron la posibilidad de cursar materias en el curso de verano, un curso de verano que fue el más grande de la historia de nuestra facultad en términos de cantidad de materias, en términos de cantidad de gente cursándolo, en términos de alternativas, en términos en cantidad de carreras.

La verdad es que, en lo personal, más allá de las connotaciones que se les ha querido dar, me parece que es un orgullo para nuestra comunidad. Y creo que además ha sido una herramienta de enorme valor en términos de permitir la inclusión de muchos y muchas estudiantes que, de otro modo, hubieran perdido regularidad o hubieran perdido condiciones de correlatividades para poder cursar de manera más o menos normal su ciclo lectivo.

Recuerdo que también habíamos dicho lo mismo con relación al curso de verano del año anterior, y eso permitió inscripciones récords, aun en condiciones de pandemia, en todo el ciclo lectivo 2021, y ahora del mismo modo durante el ciclo 2022, en términos -insisto- de regularizar correlatividades.

El otro tema, y saliente -que ya se tocó también pero voy a hacer la referencia- tiene que ver con las elecciones. Ya hice referencia al tema de los cronogramas y de la importancia que tuvieron en el momento en el que se hicieron las tres elecciones. Básicamente por lo que señalé en su momento, por la discusión previa que hubo de eso, por la difícil decisión que siempre significa definir un momento para hacerlas, cuando se dijo en el momento que no había clases o en el momento en que no estábamos en la presencialidad, etcétera.

Bueno, siempre alguien tiene que tomar la decisión, y este gobierno la tomó y creo que tenemos que felicitarlos como comunidad de las cifras récord de participación. Creo que no hay mejor manera de evaluarla que ver eso: cómo nuestra comunidad respondió a las convocatorias eleccionarias, votando en el caso de profesores -recuerdo claramente, y ya se dijo en este Consejo- el 98 por ciento del padrón, creo que salvo un profesor votó el padrón casi completo.

Lo mismo ocurrió en la elección de graduados, que se manifestó aquí, cuando se señaló el resultado, resultado muy apretado y en el que participó también una cifra récord también de graduados y graduadas.

Qué decir -ya lo señaló también la consejera Boveri- de la de estudiantes, que en este caso tocó, por decisión del Consejo Superior sobre el período ventana establecido por ese cuerpo, la semana en que debían hacerse, apenas iniciadas las clases, que a mi juicio fue un momento impresionante ese inicio de clases, con la Facultad estallada por la cantidad de gente que había, con las ganas de volver a la presencialidad, las ganas de votar, las ganas de participar del acto eleccionario, y por supuesto en lo personal estoy orgulloso por el resultado, que de alguna manera lo que en términos personales -y, nuevamente, es una evaluación personal y en todo caso objetable como cualquier otra- significa la validación en todo caso de un camino, de un camino elegido, un camino de escucha y de trabajo hacia las necesidades de los y las estudiantes.

Así que quería, en todo caso, felicitar a toda la comunidad, porque hemos visto elecciones con situaciones de violencia, incluso física, que por suerte hemos erradicado de nuestra casa de estudios, y entonces me parece que, tanto ganadores como perdedores, mayorías y minorías, tenemos que festejar como un momento de madurez política y de instalación e instauración de una democracia sana y genuina.

Muchísimas gracias, y con esto doy por cerrada la sesión.

*-Son las 12.40.*